

Criterios de valoración

- 1. **FORMA.**- Se valorará que la forma sea la misma en todas las uñas.
- 2. **LONGITUD.**- Se valorará que la forma sea la misma en todas las uñas.
- 3. **CURVATURA.**- Deberán tener una forma homogénea, con la zona del punto de *stress* igual en todas las uñas (tanto frontal como lateral).
- 4. **LATERALES.**- La extensión debe seguir la misma línea lateral de la uña natural.
- 5. **CURVATURA –C.**-Se deben encontrar todas las uñas con la curvatura –C, que marca la uña natural, sin restos de producto en la zona inferior (ni con tip ni con molde).
- 6. **LÍNEAS DE SONRISA.**- La zona creada con la extensión debe respetar la misma forma en todas las uñas. Evitando diferencias de tonalidades.
- 7. **ASPECTO PARTE SUPERIOR.**- Debe ser sin ralladuras, sin burbujas, sin desniveles, una tonalidad igualada.
- 8. **EXTENSIONES UNIFORMES.**- Se valorará que todas las extensiones, sean de molde o tip, tengan el mismo grosor.
- 9. **ESMALTADO.**- En una sola mano esmaltado en un color rojo, se valorará una aplicación uniforme.
- 10. **VALORACIÓN GENERAL.**- Del resultado en conjunto y valorando si se han producido rozaduras, dañado de cutículas...

